



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

GEF/ME/C.38/5
4 de junio de 2010

Reunión del Consejo del FMAM
29 de junio al 2 de julio de 2010
Ciudad de Washington

Punto 9 del temario

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN AL INFORME ANUAL SOBRE LOS RESULTADOS DEL FMAM 2009

(Informe preparado por la Secretaría del FMAM)

Respuesta de la administración al Informe anual sobre los resultados del FMAM 2009

1. La Secretaría recibe con agrado el sexto Informe anual sobre los resultados del FMAM (IAR) 2009 preparado por la Oficina de Evaluación del FMAM. El informe contiene un conjunto de datos útiles que pueden contribuir a la gestión de la cartera del FMAM. La matriz de desempeño, en la que se resume el desempeño de los organismos y la Secretaría del FMAM en relación con varios parámetros analizados por la Oficina, es una guía útil para realizar un seguimiento de los avances en la implementación de las recomendaciones formuladas en el informe.
2. La Secretaría toma nota de la conclusión del informe en la que se señala que las calificaciones relativas al logro de los resultados de proyectos terminados durante el ejercicio de 2009 superan la meta del 75% de resultados satisfactorios, situándose en el 91%. Si bien este porcentaje es más elevado que el promedio a largo plazo del 83%, es importante tener en cuenta, como se señala en el informe, que no constituye una tendencia a largo plazo en razón de que las cifras se basan en una muestra de proyectos que presentaron evaluaciones en el curso de un ejercicio cualquiera.
3. La Secretaría celebra el estudio detallado sobre el cofinanciamiento que se realizó a partir de las evaluaciones definitivas, y respalda un análisis más detenido de esta cuestión. El Consejo adoptó la última decisión sobre cofinanciamiento en 2002 y, en vista del análisis presentado en el IAR, la Secretaría debería trabajar en colaboración con los organismos y el STAP para actualizar la política vigente en materia de cofinanciamiento, teniendo en cuenta las conclusiones del IAR correspondientes al presente ejercicio.
4. La Secretaría recibe con beneplácito la conclusión en la que se señala que la calidad de la supervisión de los tres organismos principales del FMAM —el Banco Mundial, el PNUD y el PNUMA— ha registrado un leve aumento general, con una clasificación de moderadamente satisfactoria o superior para el 85% de sus proyectos. La Secretaría considera alentadora la continuidad del alto desempeño del Banco Mundial y el PNUD y la importante mejora de la calidad de la supervisión del PNUMA.
5. La Secretaría reconoce que los organismos cuya cartera consta primordialmente de proyectos de tamaño mediano o actividades de apoyo están en desventaja en comparación con aquellos que tienen una mayoría de proyectos regulares. Sin embargo, en la evaluación no se tienen en cuenta los costos efectivos de los organismos, los que se deberían considerar en caso de actualizarse la política en materia de honorarios. Por otra parte, cabe señalar que el sistema de cuota fija reduce los costos de transacción. Antes de emprender una reforma de los honorarios, se debería realizar un análisis más sólido. La inclusión de los costos administrativos de los organismos en el Informe anual de seguimiento podría aportar información útil para un nuevo análisis.
6. La Secretaría también toma nota del aumento en el porcentaje de proyectos retrasados cuyo cierre debía operar en el ejercicio de 2009, y desearía contar con un análisis de las razones recurrentes que causaron esos retrasos. La Secretaría reconoce, además, la correlación entre la calidad de los mecanismos de seguimiento y evaluación y la efectiva calidad del seguimiento durante la ejecución, que quedó en evidencia tras la aplicación de la política del FMAM en materia de seguimiento y evaluación de 2006.
7. La Secretaría toma nota del bajo nivel de cumplimiento de los organismos en lo que respecta a la presentación de la evaluación definitiva dentro de los 12 meses del cierre del proyecto. Durante los últimos dos años, la Secretaría ha solicitado a los organismos información

sobre los proyectos cerrados; estas listas deberían mejorar la capacidad de la Oficina de Evaluación para realizar un seguimiento de los proyectos en cuyo respecto no se presentaron evaluaciones definitivas. La Secretaría recibe con agrado la recomendación —formulada en el IAR— de trabajar en estrecha colaboración con la Oficina de Evaluación y los organismos para identificar y aplicar medidas que permitan realizar un seguimiento más adecuado de la situación de los proyectos a través de toda la base de datos.